



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00269635--UNC-ME#FAUD cancelacion de matricula AUTRAN, FLORENCIA AGUSTINA

VISTO:

El EX-2026-00269635--UNC-ME#FAUD, iniciado por AUTRAN, FLORENCIA AGUSTINA, Legajo N.º 42637023, DNI 42.637.023, solicitando la cancelación de su matrícula y de su inscripción como estudiante regular de la Carrera de ARQUITECTURA de esta Facultad, a los fines de realizar trámites de Pases y Equivalencias en otra Universidad,

Y CONSIDERANDO:

Que el Área de Enseñanza informa que se han cumplimentado todos los procedimientos pertinentes;

Por ello ;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar la CANCELACIÓN de MATRÍCULA y de INSCRIPCIÓN como ESTUDIANTE REGULAR a AUTRAN, FLORENCIA AGUSTINA, Legajo N.º 42637023, DNI 42.637.023, en la Carrera de ARQUITECTURA.

ARTÍCULO 2º.- Tome conocimiento el Área de Enseñanza de la presente Resolución y procédase a las registraciones pertinentes.

ARTÍCULO 3º.- Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica y Área Enseñanza; Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, Dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

AB./

